

Chiautla, Estado de México a 27 noviembre del 2024.

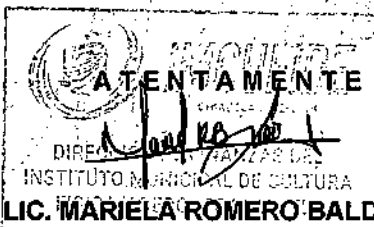
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

Con el propósito de dar cumplimiento al Proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, correspondiente al 3er trimestre del 2024, mismo que se realiza a través de la contestación de reactivos de la Plataforma del **Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC)**, me permito presentar la siguiente información y/o aclaraciones relativas a algunos de los reactivos del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIAUTLA, MÉXICO.

REACTIVO	-PREGUNTA
E.9.3.3	¿Cuántos entes públicos del Sector Paramunicipal presentaron la relación de Cuentas Bancarias Productivas específicas, en las cuales se depositan y ministran los recursos federales transferidos por cualquier concepto durante el ejercicio fiscal?

RESPUESTA: NO APLICA

El INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIAUTLA, MÉXICO, no cuenta con relación de Cuentas Bancarias Productivas específicas, en las cuales se depositan y ministran los recursos federales transferidos por cualquier concepto durante el ejercicio fiscal.



ATENTAMENTE
DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
LIC. MARIELA ROMERO BALDERAS

**DIRECTORA DE FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIAUTLA,
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**